



Acta de la Vigésima Quinta  
Sesión del Segundo Período  
Ordinario de Sesiones de la  
Sexagésima Tercera  
Legislatura, correspondiente  
a su Primer Año de Ejercicio  
Legal, celebrada el día  
nueve de abril de dos mil  
diecinueve.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las diez horas con nueve minutos del nueve de abril de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada María Félix Piuma Flores; actuando como secretarios los diputados José María Méndez Salgado y Leticia Hernández Pérez; enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión las y los diputados **Luz Vera Díaz, Mayra Vázquez Velázquez, María del Rayo Netzahuatl Ihulcatzi y Jesús Rolando Pérez Saavedra**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el cuatro de abril de dos mil diecinueve. 2. Lectura de la iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Diputada Laura Yamili Flores Lozano. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado José Luis Garrido Cruz. 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 5. Asuntos generales; enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la aprobación del orden del día y, para tal efecto se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo diecinueve votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobado el orden del día por



mayoría de votos. -----

-----  
A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el **primer punto** del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebra el cuatro de abril de dos mil diecinueve; en uso de la palabra el **Diputado José María Méndez Salgado** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el cuatro de abril de dos mil diecinueve y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veinte votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el cuatro de abril de dos mil diecinueve y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

-----  
Para desahogar el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización; a la de Asuntos Municipales y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Contamos con la presencia de los alumnos del segundo grado del Instituto 20 de Noviembre, así como del Licenciado Luis Eduardo García Medel, Director de la institución y de la Maestra Guadalupe Hinojosa Arellano, quien los acompaña, sean todas y todos muy bienvenidos -----

-----  
Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el **tercer punto** del orden del día se pide al **Diputado José Luis Garrido Cruz**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; durante la lectura la Presidenta dice, se pide orden a la audiencia para poder permanecer aquí en el recinto oficial; a la audiencia el Reglamento Interior del Congreso del Estado, Capítulo VIII. Del Público. Artículo 169. El público que concurra a las sesiones públicas del Pleno guardará respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en las discusiones. Artículo 171. Los



asistentes que alteren de cualquier modo el orden y compostura que deben guardar durante las sesiones serán amonestados por el presidente de la Mesa Directiva, con apercibimiento de expulsión en caso de reincidencia. Artículo 172. Si a pesar de la amonestación, el orden continuare alterándose, el presidente de la Mesa Directiva mandará desalojar de la sala a los perturbadores solicitando en su caso el auxilio de la fuerza pública." Les pido de la manera más atenta se mantengan con respeto aquí en la audiencia, para poder continuar con el desahogo del orden del día; Diputado José Luis Garrido Cruz, continúe con la lectura. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a su expediente parlamentario. Nuevamente exhorto a la audiencia que se encuentra presente, manténganse en orden en la sala, de la manera más atenta para poder finalizar la sesión. -----

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Magistrada Presidenta de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **tórnese a su expediente.** Del oficio que dirige la Diputada Federal; **tórnese a la Comisión de Turismo, para su atención.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Chiautempan; **tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Xaloztoc; **tórnese a la Comisión de Salud, para su atención.** Del oficio que dirige el Tesorero del Municipio de Apizaco; **tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de La Magdalena Tlaltetulco; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** Del oficio que dirigen los diversos presidentes de comunidad del Municipio de Cuaxomulco; **tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Secretario Ejecutivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; **tórnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su atención.** Del escrito que dirige Enrique Cortés Díaz; **tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** Del escrito que dirige Ángel Juárez Diego; **tórnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención.** Del escrito que dirigen ciudadanos de la Comunidad de Santa María Texcalac; **tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del escrito que dirige Saúl Cano Hernández; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** De las circulares que dirigen los congresos de los estados de Hidalgo y Tamaulipas; **se ordena al Secretario Parlamentario**



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

acuse de recibido y de enterada esta Soberanía. -----

-----

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara. No habiendo alguna Diputada o Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día nueve de abril de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día once de abril del año en curso, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----

C. María Félix Pluma Flores  
Dip. Vicepresidenta en funciones de Presidenta

C. José María Méndez Salgado  
Dip. Secretario

C. Leticia Hernández Pérez  
Dip. Secretaria